

DECRETO Nº 868

MAT: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LUIS SERGIO IVOR MANRIQUEZ GONZALEZ.

LAJA, 06 de octubre 2017.

MUNIC

ALCALDE

## **VISTOS:**

- 1. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Luís Sergio Ivor Manríquez González, de fecha 05 de octubre 2017.
- 2. Memo N° 43 de fecha 03 de octubre de 2017, de Coordinador Comunal Educación Extraescolar, autorizado por Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1. APRUÉBASE Contrato Prestación de Servicios de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y el Sr. Luís Sergio Ivor Manríquez González, Rut N°, para realizar servicio de "Maestro de Ceremonia", para Acto Día del Asistente de la Educación y Acto Día del Profesor año 2017.
- 2. ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a suma alzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/rsm DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control

- D.A.E.M (3)

PLO MUNI

- Archivo SSMM/